

Intervengan
te causa-
ni Zapata
Secretario
ese. f).-
ERCEDES
AMIRANO,
JUDICIAL
RCERA DE
NINEZ Y
LCANTON
npleta, y
reúne los requisitos de Ley.- en
consejencia, por cumplidos
los requisitos del Art. 67 del
Código de Procedimiento Civil
declárese procedente y se la
acepta a trámite verbal sumario
propuesto de conformidad
con el art.118 del Código Civil
; Téngase en cuenta el aboga-
do defensor designado por el
compareciente y el Casillero
Hay firma y sello

"Muchas maravillas hay en el
mundo, pero la obra maestra es el
corazon materno"

(BERSOT)

el Art. 118 del Código Civil.- En

CITASE Y NOTIFIQUESE. TI-

0000052

DR. MAX BRITO CEVALLOS,
JUEZ. f) AB. JUDITH ALBUJA
M., SECRETARIA.
JUDITH ALBUJA MARTÍNEZ
SECRETARIA
A.C./93525

CITACIÓN JUDICIAL
EXTRACTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO
CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE

REVISTA
JUDICIAL

LEYES
DE LAS CASILLAS

C3

Civil.- Remando en calidad de
Secretario de esta Judicatura,
el Ab. Patricio Bernal Reyes.
NOTIFIQUESE.-

A JUNTA
NARIA DE
ILACRIL S.A.

nia y la Ley de la materia, con-
ril S.A., e individualmente a los
tando Hidalgo Vinuesa, en sus
te respectivamente, a la Junta
acril S.A., que se celebrará el
as 11H00, en las instalaciones
Río San Pedro E7-167 y Av.
nbaco, cantón Quito, provincia

s Presidente, Gerente, Auditor
ral y el estado de pérdidas y
io económico del 2012;
dades del ejercicio económico

la compañía y fijación de sus
al y Suplente y fijación de sus

untos a ser conocidos en esta
a disposición de los señores
e la compañía, ubicadas en la
do Guayasamin, parroquia de
chinchina, desde hace más de

a Bond

la Pinto
E

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A. ATUPUL

La compañía . COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS
EXPRESS LEGAL S.A. ATUPUL se
constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Trigésimo Primero del
Distrito Metropolitano de Quito, el 04
de Marzo de 2013, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, median-
te Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.001334 de
15 de Marzo de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.600,00
Número de Acciones 2.600 Valor US\$
1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compa-
ña es: TRANSPORTE TERRESTRE
COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS
EN LA MODALIDAD DE SERVICIO DE
TAXI EJECUTIVO...

Quito, 15 de Marzo de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑÍAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos décimo primero
y duodécimo de los Estatutos de la Compañía:
Se convoca a Junta General Ordinaria
de Accionistas de la Compañía de Transpor-
te en Taxis TRANS. "MUNDO AZUL" S.A., a
realizarse el día miércoles 3 de abril de 2013
a las 20H00, en la oficina de la Compañía
ubicada en la Av. General Enríquez y calle
Grupo Dávalos, 2º. Piso Of. 4. en la ciudad
de Sangolquí, para tratar el siguiente orden
del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del
Gerente
3. Conocimiento y aprobación del informe del
Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Balan-
ces y anexos del ejercicio económico corres-
pondiente al año 2012.
5. Elección de los señores comisarios: prin-
cipal y suplente

Se convoca expresamente al señor Luis Mar-
tínez. Comisario de la Compañía.

Nota: Los Balances, Anexos e Informes están
a disposición de los Accionistas en la oficina
de la Compañía.

Sangolquí, 15 de marzo de 2013

Sr. Marcelo Marcillo M.
PRESIDENTE

Lic. Patricio Calispa Proaño
GERENTE GENERAL

JUZGADO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE SANTO DOMINGO
DE LOS TSACHILAS.- Santo
Domingo, viernes 22 de febrero
del 2013, a las 12h30.- VISTOS.
Una vez que la actora ha dado
cumplimiento con lo dispuesto
en decreto que antecede, la
demanda se acepta a trámite
por ser clara y reunir todos
los requisitos de ley, en juicio
VERBAL SUMARIO. Cítese al
demandado AHMED JAMIL, por
la prensa, mediante tres publi-
caciones a publicarse en uno de
los periódicos de mayor circu-
lación de esta ciudad de Santo
Domingo y en la ciudad de
Quito, Provincia de Pichincha,
por ser el lugar del matrimo-
nio, de conformidad con lo que
dispone el Art. 82 del Código
de Procedimiento Civil y Art.
119 del Código Civil. Agréguese
a los autos la documentación
que acompaña. Tómese en
cuenta la cuantía, la casilla
judicial señalada para recibir
sus notificaciones y la autori-
zación conferida al abogado.
Actúa en calidad de Secretario
de la Judicatura el Ab. Patricio
Bernal Reyes. NOTIFIQUESE.-
El Secretario
Hay firma y sello
179872/mig

CITACION JUDICIAL
Juzgado Multicompetente del
Cantón Pangua

EXTRACTO
CAUSA No. 284-2012
Actor: DR. FRANKLIN
ROLANDO LLUMIQUINGA
SUNTAXI PROCURADOR
JUDICIAL DEL SR. AUGUSTO
QUINTILIANO FLORES SORIA
Demandado: HERRERA
GAVILANEZ DORIS MARIBEL
JUICIO V E R B A L
SUMARIO
OBJETO: DIVORCIO
CUANTIA INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO MULTICOMPETENTE
DE PANGUA.- Pangua, viernes
22 de febrero del 2013, las
08h54.- VISTOS: Avoco conoci-

AB/93827/10

AC/93827

AC/93827/11